

| OFERTA TÉCNICA - VALORACIÓN TOTAL - 30 PUNTOS   |  |  |
|---|--|--|
| BIOMASA DEL GUADALQUIVIR  | UTE CESPA-VALORA   | UTE EIDER - AMBIENTAL Y SOSTENIBLE   |
| 26,25 Puntos  | 19,00 Puntos   | 18,75 Puntos   |
| <b>1.- Memoria técnica de la organización del servicio (10 puntos)</b>  |  |  |
| BIOMASA DEL GUADALQUIVIR  | UTE CESPA-VALORA   | UTE EIDER - AMBIENTAL Y SOSTENIBLE   |
| 8,25 Puntos   | 5,50 Puntos  | 5,75 Puntos  |
| Organización general: detalle y descripción de manera sucinta, precisa y concreta de la organización del desarrollo del Servicio y los medios puestos a su disposición. <b>2,0 puntos</b>   |  |  |
| <i>BIOMASA DEL GUADALQUIVIR</i>   | <i>UTE CESPA-VALORA</i>  | <i>UTE EIDER - AMBIENTAL Y SOSTENIBLE</i>  |
| Realiza un resumen, indicando de forma muy concreta los pasos a seguir desde la recogida del fango en la EDAR hasta su destino final. Indicando medios y alternativas disponibles. Así como alternativas de pesaje (básculas) cercanas a las instalaciones. Aporta alternativas, si hubiera problemas con el proceso de retirada habitual con camiones. No indica un plan de contingencias ante derrames.   | Realiza una descripción muy detallada de la forma de realizar el Servicio, teniendo especial cuidado en la afección de olores en el transporte (limpian los camiones con agentes detergentes y perfumados), describen optimización de itinerarios, aportan teléfonos de reten para emergencias. Aporta alternativas de pesaje, tanto en camiones como básculas externas y cercanas a las instalaciones. Aporta medios suficientes y camiones adecuados. No plantea alternativas en caso de eventualidad y tampoco aporta un plan de contingencia ante derrames | Realiza un resumen, indicando de forma muy concreta los pasos a seguir desde la recogida del fango en la Biofactoría hasta su destino final. Presenta alternativas de pesaje (básculas y camiones) y aporta una báscula en las inmediaciones de las Biofactorías. Aporta camiones adecuados para la retirada. Pone a disposición el Complejo Medioambiental de Guadix (EIDER). No plantea alternativas en el caso de eventualidad con la retirada de camiones. Tiene un plan de contingencia en caso de derrames.  |
| 1,00 Puntos   | 1,50 Puntos  | 1,25 Puntos  |
| Aplicación agrícola directa: detalle y descripción del procedimiento de retirada, transporte, extensión del lodo, analítica de suelos antes y después de la aplicación, etc. También se indicará el tiempo máximo transcurrido desde la descarga del lodo en la finca hasta su esparcido. <b>2,0 puntos</b>   |  |  |
| <i>BIOMASA DEL GUADALQUIVIR</i>   | <i>UTE CESPA-VALORA</i>  | <i>UTE EIDER - AMBIENTAL Y SOSTENIBLE</i>  |
| Indica de forma detallada todo el proceso para la aplicación agrícola de los lodos de la depuradora. Firma de acuerdo con agricultor, análisis de suelos, análisis de lodo, cálculo de la dosis a aplicar (15 y 150 t/ha), análisis posterior del suelo, elaboración de informes,... Han elaborado un diagrama operativo para la aplicación agrícola que resume de forma esquemática todo el proceso. Se indica que el tiempo máximo transcurrido desde la descarga del lodo en la finca hasta su esparcido será de 48 horas. | Indica de forma detallada todo el proceso para la aplicación agrícola de los lodos de la Biofactoría. Indica los depósitos previos al esparcimiento o acopios temporales, pero según el Borrador de la Orden conjunta de las consejerías de agricultura Pesca y Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Ordenación del territorio. Se indica que el tiempo máximo transcurrido desde la descarga del lodo en la finca hasta su esparcido será de 72 horas.   | Indica de forma detallada todo el proceso para la aplicación agrícola de lodos de la biofactoría. Selecciona parcelas en función de la proximidad y cantidad de lodo de puedan admitir, no especifican la dosis a aplicar, contactan con los agricultores previamente (asi como con nuevos), realizan las comunicaciones necesarias con la Administración, etc. Especifican como se realizará la mezcla en el terreno del agricultor, distinguiendo tipos de parcelas. No indica el tiempo máximo transcurrido hasta su esparcido, indica "el mínimo necesario". |
| 1,75 Puntos   | 1,00 Puntos  | 2,00 Puntos  |
| Descripción de la metodología contemplada para el compostaje de lodo. <b>2,0 puntos</b>   |  |  |
| <i>BIOMASA DEL GUADALQUIVIR</i>   | <i>UTE CESPA-VALORA</i>  | <i>UTE EIDER - AMBIENTAL Y SOSTENIBLE</i>  |
| Aportan un diagrama operativo del proceso de Compostaje en el que detalla todo el proceso hasta la aplicación agrícola. Detalla en profundidad el proceso de compostaje avanzado que se lleva a cabo en la Planta de "El Salao" y de forma menos detallada, el compostaje "windrow" de las Plantas de "Montes Orientales" y "El Raigal".  | Contempla dos plantas de compostaje, el Complejo medioambiental La Vega y la planta de compostaje de Motril. Ambas no son en propiedad, pero si tienen consentimiento y consentimiento por escrito. Indica un copio temporal de los lodos en parcelas agrícolas como en plantas de compostaje. No indica de forma detallada el proceso de compostaje a realizar.   | Contempla el Complejo Ambiental de Guadix, describe con detalle el proceso de compostaje mediante pilas volteadas.   |
| 2,00 Puntos   | 0,50 Puntos  | 1,00 Puntos  |
| Elaboración de Informes <b>2,0 puntos</b>   |  |  |
| <i>BIOMASA DEL GUADALQUIVIR</i>   | <i>UTE CESPA-VALORA</i>  | <i>UTE EIDER - AMBIENTAL Y SOSTENIBLE</i>  |
| Informes según lo dispuesto en la normativa vigente sobre utilización agrícola de biosólidos de depuración.   | Aporta el uso de una APP con total trazabilidad del lodo y su gestión. Se puede seguir la cadena de custodia de los residuos desde la salida de la instalación productora hasta el destino final. Así como la elaboración de los informes según lo dispuesto en la normativa vigente sobre utilización agrícola de biosólidos de depuración.   | Informes según lo dispuesto en la normativa vigente sobre utilización agrícola de biosólidos de depuración.  |
| 1,50 Puntos   | 2,00 Puntos  | 1,50 Puntos  |
| Descripción del sistema de gestión de lodos en épocas de lluvia y de fuertes heladas. Indicar si se prevé una gestión diferente a la habitual en caso de lluvias continuadas. Descripción de las acciones que se compromete a realizar para confinar los almacenamientos temporales. <b>2,0 puntos</b>  |  |  |
| <i>BIOMASA DEL GUADALQUIVIR</i>   | <i>UTE CESPA-VALORA</i>  | <i>UTE EIDER - AMBIENTAL Y SOSTENIBLE</i>  |
| La principal ventaja que aportan es la cercanía de la Planta de "El Salao" en Vegas del Genil, que no se vería afectada por dichas épocas y dispone dicha planta de medios propios para retirar el fango de las EDARs. En caso de lluvias continuadas, el fango lo destinaria a la Planta de "Montes Orientales".   | Utiliza acopios temporales en fincas agrícolas y en las dos plantas de compostaje, si persisten las condiciones, indica que la única gestión posible es la de Planta de Compostaje de la Vega.   | En la oferta, no se identifica comentarios sobre este punto. Si se indica que se podrá acceder a la planta de compostaje en cualquier época del año.   |
| 2,00 Puntos   | 0,50 Puntos  | 0,00 Puntos  |
| <b>2.- Instalaciones propuestas para la disposición final de los lodos. (8 puntos)</b>  |  |  |
| BIOMASA DEL GUADALQUIVIR  | UTE CESPA-VALORA   | UTE EIDER - AMBIENTAL Y SOSTENIBLE   |
| 7,00 Puntos   | 2,50 Puntos  | 2,00 Puntos  |
| En el caso de fincas agrícolas, se deberán aportar copia de los contratos o acuerdos firmados con los titulares de las fincas. Se indicará en cada uno, el número de hectáreas comprometidas para aplicación agrícola, y la ubicación de la parcela (Término Municipal y Provincia). <b>2 puntos</b>  |  |  |
| <i>BIOMASA DEL GUADALQUIVIR</i>   | <i>UTE CESPA-VALORA</i>  | <i>UTE EIDER - AMBIENTAL Y SOSTENIBLE</i>  |
| Disponen en Granada de 2.697,67 ha. Disponen en Málaga de 442,79 ha. Total: 3.140,46 ha. Aportan todos los acuerdos firmados con los titulares de las fincas.   | Disponen de 1.498,79 ha entre las provincias de Granada, Málaga y Córdoba. 99,15 ha Huena, 1.032,69 Antequera, Sierra de Yeguas 307,91Ha y Benamejil 59,04 ha. Aportan todos los acuerdos firmados con los titulares de las fincas.  | Disponen de 1.482,88 ha. Entre Granada, Córdoba y Málaga. Aportan todos los acuerdos firmados con los titulares de las fincas.   |
| 2,00 Puntos   | 1,00 Puntos  | 1,00 Puntos  |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>Para el caso de las plantas de compostaje, relación y descripción. Se acompañará de todos los permisos administrativos y medioambientales necesarios, siendo al menos la licencia de actividad municipal, la autorización ambiental correspondiente y la autorización de la actividad de compostaje de los lodos de tratamiento de aguas residuales en dicha instalación, emitido por el órgano ambiental correspondiente. <b>2 puntos</b></p>  |  |   |
| <p><i>BIOMASA DEL GUADALQUIVIR</i></p> <p>P.C. "El Salao", Vegas del Genil. 29.200 t/año. Distancia media desde las EDARs a dicha instalación es de 10 Km. Dispone de todos los permisos. Licencia: Compostaje de Lodos Autorización Ambiental LER 190805</p> <p>P.C. "Montes Orientales", Darro. 45.000 t/año. Distancia media desde las EDARs a dicha instalación es de 45 Km. Dispone de todos los permisos. Licencia: Planta de Compostar de subproductos orgánicos. Autorización Ambiental LER 190805</p> <p style="text-align: right;"><b>2,00 Puntos</b></p>  | <p><i>UTE CESPA-VALORA</i></p> <p>Planta de compostaje de Motril, NO LA USA DE COMPOSTAJE SINO COMO PULMÓN PARA LA APLICACIÓN AGRÍCOLA, 1,5 MESES DE CAPACIDAD. <b>¿Tiene licencia?</b> Autorización Ambiental LER 190805</p> <p><b>En la oferta propone este para efectuar el compostaje -</b> Complejo medioambiental de La Vega, Sita en Alcalá del Río Sevilla. 60.000 t/a. Distancia media desde las EDARs a dicha instalación es de 256km. Licencia Planta de Reciclado y Compostaje de <b>residuos sólidos urbanos</b> Autorización Ambiental LER 190805</p> <p style="text-align: right;"><b>0,50 Puntos</b></p> | <p><i>UTE EIDER - AMBIENTAL Y SOSTENIBLE</i></p> <p>Complejo Medioambiental de Guadix, 41.600t/a (no se indica con exactitud). Distancia media desde las EDARs a dicha instalación es de 65 km. <b>Licencia: Complejo ambiental para el tratamiento de residuos.</b> Autorización Ambiental LER 190805</p> <p style="text-align: right;"><b>1,00 Puntos</b></p> |
| <p>Descripción y disponibilidad de instalaciones destinadas al secado atmosférico o al acopio temporal de lodos dentro de las plantas de compostaje, u otras debidamente acondicionadas, en épocas en las que se no puedan ser esparcidos inmediatamente, debido a la meteorología o a los ciclos agrarios. Se acompañará de todos los permisos administrativos y medioambientales necesarios. <b>2 puntos</b></p>   |  |   |
| <p><i>BIOMASA DEL GUADALQUIVIR</i></p> <p>Indican que no existe en Andalucía ningún acopio temporal salvo las Instalaciones de Compostaje Legalizadas y muestra una tabla de la cantidad de lodos tratados en las tres plantas de compostaje que se encuentran actualmente operativas.</p> <p style="text-align: right;"><b>2,00 Puntos</b></p>  | <p><i>UTE CESPA-VALORA</i></p> <p>Si indica zonas de acopio temporal en fincas agrícolas, así como la planta de compostaje de motril.</p> <p style="text-align: right;"><b>0,50 Puntos</b></p>   | <p><i>UTE EIDER - AMBIENTAL Y SOSTENIBLE</i></p> <p>No dispone de zonas de acopio temporal, aplicación agrícola directa o compostaje.</p> <p style="text-align: right;"><b>0,00 Puntos</b></p>  |
| <p>Justificación técnica del destino que el ofertante ha decidido dar a los lodos, incluyendo los criterios agronómicos y medioambientales tenidos en cuenta para la solución ofertada. <b>2 puntos</b></p>  |  |   |
| <p><i>BIOMASA DEL GUADALQUIVIR</i></p> <p>Elaboran una justificación razonable del destino de los lodos desde distintos puntos de vista (económico, normativa ambiental, político-social, agronómico) pero en la conclusión indica que por el peso económico de la licitación, el destino prioritario será la palicación directa en agricultura.</p> <p style="text-align: right;"><b>1,00 Puntos</b></p>  | <p><i>UTE CESPA-VALORA</i></p> <p>Elaboran de forma detallada la justificación para la aplicación final del lodo, considerando las parcelas vulnerables, como las no vulnerables y ajustando la dosificación en cada una de ellas.</p> <p style="text-align: right;"><b>0,50 Puntos</b></p>  | <p><i>UTE EIDER - AMBIENTAL Y SOSTENIBLE</i></p> <p><b>No especifican justificación técnica del destino de lodos.</b></p> <p style="text-align: right;"><b>0,00 Puntos</b></p>  |
| <p><b>3.- Equipos y medios auxiliares (8 puntos)</b></p>   |  |   |
| <p><i>BIOMASA DEL GUADALQUIVIR</i></p> <p style="text-align: right;"><b>7,00 Puntos</b></p>  | <p><i>UTE CESPA-VALORA</i></p> <p style="text-align: right;"><b>7,00 Puntos</b></p>  | <p><i>UTE EIDER - AMBIENTAL Y SOSTENIBLE</i></p> <p style="text-align: right;"><b>7,50 Puntos</b></p>   |
| <p>Se deberán describir los medios de transporte propuestos para la retirada del lodo, indicando los que son en propiedad y los que son subcontratados, haciendo referencia expresa a las empresas a subcontratas. Se indicará el número y tipo de camiones propuestos que, en cualquier caso, deberán ser suficientes y adecuados para la correcta realización del Servicio. Las empresas que transporte el lodo deberán poseer todos los permisos administrativos y medioambientales necesarios de acuerdo con la legislación vigente, adjuntando copia de los mismos. Se incluirá tabla resumen de los medios de transporte, con los siguientes datos como mínimo: identificación, matrícula, tara y carga máxima, fecha de fabricación, tipo de disponibilidad (propiedad o subcontratado). <b>3 puntos.</b></p> |  |   |
| <p><i>BIOMASA DEL GUADALQUIVIR</i></p> <p>1 subcontrata<br/>4 cabezas tractoras subcontratadas<br/>5 Semi-remolques bañera subcontratados</p> <p>3 camiones propios<br/>1 cabeza tractora propia<br/>1 semi remolque tipo bañera propio</p> <p style="text-align: right;"><b>2,00 Puntos</b></p>   | <p><i>UTE CESPA-VALORA</i></p> <p>2 subcontratas<br/>12 cabezas tractoras subcontratadas<br/>9 remolques tipo bañera subcontratadas</p> <p style="text-align: right;"><b>2,00 Puntos</b></p>   | <p><i>UTE EIDER - AMBIENTAL Y SOSTENIBLE</i></p> <p>3 subcontratas<br/>14 cabezas tractoras subcontratadas<br/>1 camión rígido subcontratado<br/>12 remolques tipo bañera subcontratadas</p> <p style="text-align: right;"><b>2,50 Puntos</b></p>   |
| <p>Relación de los sistemas de pesada y ubicación de los mismos. <b>2,50 puntos.</b></p>   |  |   |
| <p><i>BIOMASA DEL GUADALQUIVIR</i></p> <p>Pesaje en Bio Sur<br/>Báscula de pesaje en "El Salao", Vegas del Genil. Aportan certificado de Verificación.<br/>Báscula de pesaje en "Montes Orientales", Darro. Aportan certificado de Verificación.</p> <p style="text-align: right;"><b>2,50 Puntos</b></p>  | <p><i>UTE CESPA-VALORA</i></p> <p>Pesaje el Bio Sur<br/>Pesaje en Planta de Compostaje de Motril<br/>Pesaje en Complejo Medioambiental de la vega<br/>Pesaje en Planta de Columninos del Complejo Medioambiental de La Vega<br/>Pesaje en Camiones</p> <p style="text-align: right;"><b>2,50 Puntos</b></p>  | <p><i>UTE EIDER - AMBIENTAL Y SOSTENIBLE</i></p> <p>Pesaje el Bio Sur<br/>Pesaje en Camiones</p> <p>Pesaje en Hierros Cenarro</p> <p style="text-align: right;"><b>2,50 Puntos</b></p>  |
| <p>Descripción de la maquinaria que se vaya a utilizar, tanto en los trabajos de fertilización como en los de compostaje (remolques esparcidores, tractores, mezcladoras trituradoras, etc.). Esta maquinaria podrá se propia o alquilada, debiendo ser manipulada en todo momento por personal propio para los trabajos objeto del contrato. Se incluirá tabla resumen en la que se incluyan los datos anteriores. <b>2,50 puntos.</b></p>  |  |   |
| <p><i>BIOMASA DEL GUADALQUIVIR</i></p> <p>Agrupan la maquinaria que van a utilizar en: aplicación agrícola, equipos en la P.C. "El Salao", equipos en la P.C. "Montes Orientales" y equipos en la P.C. "El Raigal". Para aplicación agrícola disponen (tanto en propios como subcontratados) de: camión 4 ejes, pala cargadora, dos tractores y varios remolques. P.C. "El Salao": Pala cargadora, trituradora, equipo de cribado, báscula pesaje de camiones, etc. P.C. " Montes Orientales": Pala cargadora, báscula para camiones, trituradora, etc.</p> <p style="text-align: right;"><b>2,50 Puntos</b></p>   | <p><i>UTE CESPA-VALORA</i></p> <p>Aporta un remolque espacidor de Valora y el resto de maquinaria son de otras empresa, como son dos remolques esparcidores, tres tractores, y una pala cargadora.</p> <p style="text-align: right;"><b>2,50 Puntos</b></p>  | <p><i>UTE EIDER - AMBIENTAL Y SOSTENIBLE</i></p> <p>Todo se realiza con medios propios, aportan 6 tractores, 6 esparcidores, 5 remolques, una volteadora, una desbrozadora y tres palas cargadoras.</p> <p style="text-align: right;"><b>2,50 Puntos</b></p>  |
| <p><b>4.- Equipo humano. (4 puntos)</b></p>  |  |   |
| <p><i>BIOMASA DEL GUADALQUIVIR</i></p> <p style="text-align: right;"><b>4,00 Puntos</b></p>  | <p><i>UTE CESPA-VALORA</i></p> <p style="text-align: right;"><b>4,00 Puntos</b></p>  | <p><i>UTE EIDER - AMBIENTAL Y SOSTENIBLE</i></p> <p style="text-align: right;"><b>3,50 Puntos</b></p>   |

Memoria del personal propio en la plantilla asignado al servicio, especificando el tiempo de dedicación de cada uno de ellos (parcial o completa), su asignación a las actividades a realizar y su responsabilidad en el desarrollo de las mismas. SE incluirá tabla resumen de este personal asignado al servicio que incluirá como mínimo: número de efectivos, cargos, funciones a realizar y dedicación dentro del servicio. **2 puntos.**

| <i>BIOMASA DEL GUADALQUIVIR</i>   | <i>UTE CESPA-VALORA</i>   | <i>UTE EIDER - AMBIENTAL Y SOSTENIBLE</i>   |
|---|---|---|
| <p>Dispone de personal suficiente para cubrir el servicio. Se describe en la oferta todo el personal que va trabajar (parcial o completamente) para el servicio. Todo el personal, salvo el transporte de los camiones de lodos, se encuentra contratado por BIOMASA.</p>   | <p>Dispone de personal suficiente para cubrir el servicio. Se describe en la oferta todo el personal que va trabajar (parcial o completamente) para el servicio. Todo el personal, salvo el transporte de los camiones de lodos, se encuentra contratado por la UTE</p> | <p>Dispone de personal suficiente para cubrir el servicio. Se describe en la oferta todo el personal que va trabajar (parcial o completamente) para el servicio. Todo el personal, salvo el transporte de los camiones de lodos, se encuentra contratado por la UTE</p> |
| <i>2,00 Puntos</i>  | <i>2,00 Puntos</i>  | <i>2,00 Puntos</i>  |
| <p>Identificación del Director del Servicio. Se propondrá el nombre, titulación y experiencia en trabajos similares, de la persona asignada a esta función, quien no podrá ser cambiado, salvo causa de fuerza mayor. En caso de que se produzca esta circunstancia, el Adjudicatario lo comunicará a EMASAGRA y propondrá un nuevo Responsable del Servicio que deberá ser aprobado por ésta. <b>2 puntos.</b></p> |   |   |
| <i>BIOMASA DEL GUADALQUIVIR</i>   | <i>UTE CESPA-VALORA</i>   | <i>UTE EIDER - AMBIENTAL Y SOSTENIBLE</i>   |
| <p>El Director del Servicio es Licenciado en Ciencias Ambientales, Máster en Evaluación de Impacto Ambiental. Posee 16 años de experiencia en la gestión de lodos de EMASAGRA. Dedicación completa a EMASAGRA.</p>  | <p>El responsable del servicio es Diplomado en Ingeniería Técnica Agrícola con 11 años de experiencia. Dedicación completa a Emasagra</p>   | <p>El Director Técnico es Licencia el CC. Biológicas con 20 años de experiencia. <b>No indica si es dedicación completa.</b></p>  |
| <i>2,00 Puntos</i>  | <i>2,00 Puntos</i>  | <i>1,50 Puntos</i>  |